



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
RECIBIDO

Fecha 27 ENE. 2014
Hora 05:33pm
Firma [Signature] N° Folios 3



4-

Fusagasugá, Enero 27 de 2014

Doctor:
CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

REF: EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MERITOS PARA CONTRATAR LA "INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN MUNICIPIO DE CHÍA-CUNDINAMARCA".

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar la Evaluación Económica y Financiera realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 22 de enero de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca.

Para la presente Invitación Pública se presentó únicamente la propuesta de **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS**, identificada con NIT 52.096.824-3, actuando como persona natural identificada con C.C. No. 52.096.824 expedida en Bogotá D.C. y Matrícula Profesional No. A25101999-52096824 con Profesión de Arquitecta, la cual quedó habilitada en la evaluación Jurídica para efectuar la evaluación económica y financiera

Analizados las cifras contenidas en el Registro Único de Proponentes y en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012, se efectuó la siguiente evaluación:

COTIZANTE: OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS.

Clasificación en el CIU descrito en el RUP

De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.16. **DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN**, ítem k) **Original del Registro Único de Proponentes (RUP)**, se verificó la actividad y la Clasificación en el CIU –Versión 4 Adaptada para Colombia.

DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
Sección M	71	7110	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública se constató las actividades de la Arquitecta **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS**, cumple con la clasificación en las dos actividades requeridas 7110- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.



VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE / NO CUMPLE)

INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta los Términos de Referencia de la Invitación Pública, los proponentes interesados en participar en este proceso personas Naturales ó Jurídicas, Consorcios o Uniones temporales, deberán demostrar que cumplen cada uno de los siguientes indicadores financieros:

PROPONENTE	CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ
REQUISITO DE LOS TÉRMINOS	≥ 40% DEL P.O.	≤ 45%	≥ 2,50
OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS	48,30%	43,49 %	2,98
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

✓ Capital de Trabajo

El requisito exigido en los Términos de referencia es que el oferente debe tener un Capital de Trabajo igual o superior al 40% del presupuesto oficial PO del contrato que equivale a \$257.600.000,00 cifra que es cumplida por el oferente ya que el patrimonio presentado por la Arquitecta **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS** es de \$311.040.419.00. que representa el 48,30% del presupuesto Oficial. **EL OFERENTE CUMPLE**

✓ Índice de Endeudamiento

El índice de endeudamiento que arroja las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la Arquitecta **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS**; es del 43,49% y el requisito exigido en los Términos de referencia es tener un índice de Endeudamiento menor o igual al 45%. **EL OFERENTE CUMPLE.**

✓ Índice de Liquidez

El requisito exigido en los términos de Referencia determina que el oferente debe tener un índice de liquidez mayor (>) ó igual (=) a 2.5 y de acuerdo a lo evidenciado de las cifras del Registro Único de Proponentes RUP de la Arquitecta **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS**; se puede establecer que dicho indicador se encuentra en 2,98 por lo tanto **EL OFERENTE CUMPLE.**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA A OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS:

La propuesta presentada por la Arquitecta **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS**, **CUMPLE** con los requisitos del análisis y evaluación financiera establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública referenciada, razón por la cual **ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.



3

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

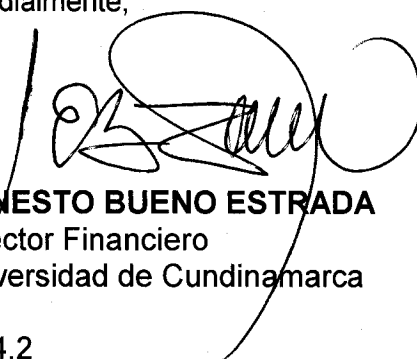
EVALUACIÓN ECONÓMICA

Del análisis al anexo No. 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS se puede establecer que la cotizante **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS** CUMPLE con los aspectos y requisitos económicos, puesto que el valor ofertado no supera la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$644.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, establecidos en el Presupuesto Oficial y en la disponibilidad de Presupuesto. **EL OFERENTE CUMPLE** con la oferta Económica.

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 644.000.000.00
VALOR PROPUESTA OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS.	\$ 641.679.996.00

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación Financiera y Económica de Propuestas a los Veintisiete (27) días del mes de Enero de 2014.

Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca

4 - 4.2